



223333 - Actos recomendados por la Sunnah y partes esenciales y obligatorias del Hayy

Pregunta

¿Cuáles son las partes esenciales de la peregrinación? ¿Cuáles son las obligatorias y las recomendadas por la *Sunnah* para la peregrinación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las partes esenciales (*arkan*) del *Hayy* son cuatro, los actos obligatorios (*wayibat*) son siete y todo lo demás es parte de la *Sunnah*. Daremos una descripción detallada a continuación:

Al Bahuti (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Ar-Ráwd Al Murbi'* (1/285): "Las partes esenciales del *Hayy* son cuatro:

1. Ingresar a la consagración ritual [estado de *Ihram*] con la intención de realizar los rituales de la peregrinación, porque el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'Las acciones están determinadas por las intenciones'.
2. Quedarse en 'Arafah, por el *hadiz*: "La peregrinación es 'Arafah".
3. La circunvalación alrededor de la Sagrada Casa, porque Al-lah dijo (lo que en español se interpreta así): {Luego de cumplir los ritos, que cumplan sus votos y que circunvalen la Antigua Casa [de La Meca]} [Corán 22:29].
4. El recorrido ritual entre las colinas de Safa y Marwah, porque el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Hagan el recorrido entre las colinas, porque Al-lah nos ha ordenado eso" (narrado por Ahmad).

Los actos obligatorios del *Hayy* son siete:



1. Ingresar a la consagración ritual por el punto de ingreso apropiado (*miqat*). Es decir, el punto de ingreso en sí mismo es una parte esencial de la peregrinación.
2. Quedarse en 'Arafah hasta la puesta del sol, en el caso de quien llega allí durante el día.
3. Pasar la noche en Mina durante los días de *Tashrīq* (el 11, 12 y 13 del mes de Dhul Híyyah), exceptuando aquellos cuyo trabajo es traer agua y atender los rebaños.
4. Quedarse por la noche en Muzdálifah hasta después de la medianoche, para aquellos que llegan antes de ese tiempo, excepto aquellos cuyo trabajo es traer agua y atender los rebaños. Algunos de los eruditos consideran que pasar la noche en Mina es una de las partes esenciales del *Hayy*, sin la cual la peregrinación no es válida. Ibn Al Qaiem (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) expresó este punto de vista en *Zad Al Ma'ad*, 2/233.
5. Lanzar guijarros a los pilares en *Yamrat Al 'Aqabah* en la secuencia correcta.
6. Afeitarse la cabeza o recortarse el cabello.
7. Realizar la circunvalación de despedida. Si el peregrino está combinando la peregrinación menor y mayor, saliendo o sin salir de la consagración ritual entre ambos, entonces debe ofrecer una oveja en sacrificio, porque Al-lah dijo (lo que en español se interpreta así): {... entonces quien haga la peregrinación menor [durante los meses de la peregrinación mayor] y luego la peregrinación mayor, que sacrifique la ofrenda según sus posibilidades, y si no encuentra qué sacrificar o no dispone de medios, deberá ayunar tres días durante la peregrinación y siete a su regreso [a su lugar de origen]: en total diez días. Esto es para quienes no viven en las proximidades de la Mezquita Sagrada. Cumplan con los ritos y sepan que Al-lah es severo en el castigo} [Corán 2:196].

El resto de los actos de adoración del *Hayy* son parte de la *Sunnah*, como la circunvalación de *Al Qudum*, quedarse por la noche en Mina antes de 'Arafah, llevar el hombro derecho descubierto desde el principio de la circunvalación a la Ka'ba hasta el final, colocando un borde de la vestimenta superior debajo de la axila y el otro sobre el hombro izquierdo, caminar a un paso apresurado cuando corresponde según la *Sunnah*, besar la Piedra Negra, recitar oraciones y súplicas, y subir a las colinas de Safa y Marwah.

Las partes esenciales de la peregrinación menor son tres: la consagración ritual (*Ihram*), la



circunvalación a la Ka'ba (*Tawáʾf*), y el recorrido ritual entre las colinas de Safa y Marwah (*Sa'i*).

Las partes obligatorias son dos: afeitarse la cabeza o recortarse el cabello y hacer el *Ihram* desde el punto de ingreso apropiado para ello”.

La diferencia entre un acto esencial, uno obligatorio y uno que es parte de la *Sunnah*, es que la peregrinación no es válida sin un acto esencial, mientras que si se omite un obligatorio, la peregrinación todavía es válida, pero quien lo omite debe ofrecer un animal en sacrificio como compensación, de acuerdo con la mayoría de los eruditos. Con respecto a los actos recomendables por la *Sunnah*, quien los omite no debe hacer nada en compensación.

Por favor, consulte la obra *Ash-Shárh Al Mumti'* (7/380-410) para más evidencia sobre las partes obligatorias, esenciales y recomendables del *Hayy*, y las normas relacionadas con ellas.

Y Al-lah sabe más.